

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO PARA LA COBERTURA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR POR OPOSICIÓN LIBRE, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2024, CUYAS BASES HAN SIDO PUBLICADAS EN EL BOP TOLEDO Nº 180 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Reunido el día 11 de abril de 2025 el Tribunal calificador del referido proceso selectivo, por el presente se dan a conocer los acuerdos adoptados por éste:

**PRIMERO: CALIFICACIONES DEL TERCER EJERCICIO.**

Toda vez que se ha efectuado la calificación del tercer ejercicio, los resultados son los siguientes:

Nº.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIF	PUNTUACIÓN
1	PANTOJA HERNÁNDEZ, PEDRO FELICIANO	***8734**	5.26

**SEGUNDO: CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO.**

De conformidad con lo establecido en la Base 7.2- "Calificación final del proceso selectivo" de la convocatoria, se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIF	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	3º EJERCICIO	TOTAL
1	PANTOJA HERNÁNDEZ, PEDRO FELICIANO	***8734**	8.70	6.25	5.26	20.21

**TERCERO: RELACIÓN DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO Y PROPUESTA DEL TRIBUNAL.**

Conforme a lo establecido en la Base 10 de la convocatoria, se hace pública la relación de aprobados, por orden de puntuación, elevándose como propuesta a la Presidencia de la Diputación para su nombramiento como personal funcionario de carrera:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIF	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	3º EJERCICIO	TOTAL
1	PANTOJA HERNÁNDEZ, PEDRO FELICIANO	***8734**	8.70	6.25	5.26	20.21



Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante la Sra. Presidenta de la Diputación de Toledo (artº 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, a fecha de la firma electrónica.

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL**

Fdo.: Rafael González Casero

**PÁGINA WEB DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO**

